



FECHA: 07 DE FEBRERO DE 2023

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-003-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIVERSOS PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN INMUEBLES DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

Favor de confirmar de recibido esta invitación entregando el presente formato como acuse de recibo en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla o a través del siguiente correo electrónico: adquisiciones.poderjudicial@gmail.com, indicando los datos que a continuación se solicitan:

Razón Social:

R.F.C.:

Domicilio Fiscal:

Objeto Social:

Número de Teléfono:

Nombre del representante legal o apoderado:

Correo electrónico:

Nombre de quien recibe:

Fecha: **07 de febrero de 2023**

Confirmo la participación:

No vamos a participar:

Motivos: _____

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER LLENADO Y FIRMADO POR CUALQUIER FUNCIONARIO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

NOTA 1: Es de suma importancia confirmas la presente invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.

NOTA 2: Como proveedor invitado, me comprometo a realizar el trámite de la Constancia de no inhabilitado para personas físicas o morales ante el Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado de Puebla, contar preferentemente con dicha constancia al momento de la firma del contrato.

Dicha constancia podrá ser tramitada en las oficinas de la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla, ubicadas en el tercer piso del inmueble con domicilio en Prolongación de la 11 Sur No. 11921, Colonia Ex Hacienda de Castillotla, C.P. 72498, Puebla, Pue., de Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas. Teléfonos de Contraloría: 22 22 13 73 70 ext. 6244.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
TELÉFONO 213 7370 EXT. 6229 TERCER PISO DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA UBICADO EN LA PROLONGACIÓN DE
LA 11 SUR NO. 11921 COLONIA EX HACIENDA DE CASTILLOTLA, C.P. 72498, PUEBLA, PUE.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, a través de la Secretaria de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, en coordinación con el Departamento de Adquisiciones, con fundamento en los artículos 2 fracción X, 4, 15 fracción III, 21, 47 fracciones I, II, III, IV inciso a), 67 fracción II, 96 fracción I, II, 100 y 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, artículos 76, 77, 82 fracciones XXIX, XXXV, XLV, XLVIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla; así como lo establecido en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado celebrada en fecha 23 de diciembre de 2022, hace a Usted la formal **invitación a participar en el presente procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas AI-ADQ-003-2023, realizado por el Departamento de Adquisiciones, según especificaciones descritas en el ANEXO "A"**.

1.- Agradeceremos presentar su propuesta en un **SOBRE CERRADO** con la cotización (**ANEXO "A"**) impresa y en archivo Word en USB mismo dispositivo que será devuelto al participante y con firma original de la persona autorizada para ello, en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el tercer piso de la Prolongación de la 11 Sur No. 11921, Colonia Ex Hacienda de Castillotla, C.P. 72498, Puebla Capital, a más tardar el próximo **09 de febrero de 2023** hasta las **11:00 hrs**, a la atención del Comité, debiendo considerar invariablemente los siguientes requerimientos para la presentación de su propuesta de cotización:

2.- REQUERIMIENTOS TÉCNICO/ECONÓMICOS:

2.1.- El presente procedimiento se realiza en la modalidad de contrato abierto, de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; esto significa que la contratante está obligada a contratar el presupuesto mínimo, quedando el presupuesto máximo en función de las necesidades y suficiencia presupuestal de la misma.

2.2.- Los licitantes deberán indicar número de procedimiento.

2.3.- Deberá ofertar en su propuesta técnica/económica la descripción exacta de los bienes, de conformidad a lo solicitado en el **ANEXO "A"**.

2.4.- **Tiempo de entrega:** La entrega se realizará dentro de los 10 días hábiles posteriores a formalización del contrato. Las partidas y cantidades a entregar se solicitarán vía correo electrónico y/o llamada telefónica por parte del área usuaria.

2.5.- La propuesta deberá indicar la vigencia de la cotización, la cual en ningún caso podrá ser inferior a 30 días naturales contados a partir de la fecha de presentación de la misma, además deberá indicar que los precios serán firmes hasta la entrega total de los bienes correspondientes. (ver **ANEXO "A"**)

2.6.- La entrega de los bienes deberá realizarse en las instalaciones del Almacén del Poder Judicial ubicado en Periférico Ecológico arco sur No. 4000 San Andrés Cholula Puebla, Reserva Territorial Atlixcayotl, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

2.7.- Periodo de garantía de los bienes: Deberá ser de mínimo un año, a partir de la recepción de los bienes en el almacén del Poder Judicial del Estado de Puebla.

2.8.- La propuesta técnica/económica deberá ser presentada respetando el formato **ANEXO "A"**.

2.9.- Deberá indicar:

2.9.1.- El número de partida.

2.9.2.- La cantidad solicitada.

2.9.3.- La unidad de medida solicitada.

2.9.4.- La descripción detallada de los bienes de acuerdo al **ANEXO "A"** de la presente Invitación.

2.9.5.- La marca y/o nombre del fabricante, así como el modelo (en caso de que no aplique este último, podrán plasmar "Sin modelo") de los bienes ofertados; para las partidas se solicita marca en específico deberá indicar cuál de las opciones de marca es la ofertada

2.9.6.- El precio unitario en moneda nacional (Considerar únicamente 2 decimales).



- 2.9.7.- El importe total (precio unitario por cantidad).
- 2.9.8.- La suma de la cotización (total sin impuestos).
- 2.9.9.- El impuesto al valor agregado.
- 2.9.10.- La suma total (importe total incluyendo impuesto).
- 2.9.11.- El importe con letra.
- 2.9.12.- Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción: (**VER "ANEXO B"**).

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

- a) A garantizar los bienes ofertados en cuanto a la calidad mínimo por un año contado a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante.
- b) A entregar todos y cada uno de los bienes marcados, tatuados o etiquetados con la marca y/o nombre del fabricante del bien ofertado (en caso de que aplique).
- c) A garantizar la entrega de los bienes en el plazo y lugar señalado.
- d) A realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presente cualquier daño por defecto de empaque y/o transportación y vicios ocultos, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, estos serán devueltos al licitante adjudicado y deberán ser sustituidos a satisfacción de la contratante, en un plazo no mayor a **3 días hábiles**. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.
- e) A cumplir en tiempo y forma con la entrega de los bienes, teniendo como plazo 48 horas después de ser notificada la solicitud por parte de la contratante y en casos de urgencia el plazo será de 24 horas.
- f) A que las maniobras de transportación, carga y descarga serán sin costo extra para la contratante.

3.- REQUERIMIENTOS LEGALES:

Deberá anexar

3.1.- En caso de ser persona física **COPIA SIMPLE** del acta de nacimiento correspondiente.

3.1.1.- En caso de ser persona moral **COPIA SIMPLE** de acta constitutiva completa y en caso de que tenga modificaciones el acta, se requiere **COPIA SIMPLE** de la última modificación, donde se observe que el giro de la empresa coincide o está relacionado con la VENTA DE BIENES iguales o similares a los requeridos.

3.2.- Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas.

3.3.- (Copia simple legible) de la Constancia de Situación fiscal vigente.

3.4.- (Copia simple legible) Identificación Oficial con fotografía vigente (**IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL**) del representante legal y/o apoderado legal que tenga facultades de firmar propuestas o realizar actos de administración.

3.5.- (Copia simple legible) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, (**RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL**), el cual deberá coincidir con el estipulado en la constancia de situación fiscal correspondiente.

3.6. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en sentido Positivo, vigente a la entrega de propuestas o Pago provisional de impuestos federales del mes de **noviembre 2022 o posterior**, acompañado del acuse de recibo del SAT con el sello digital correspondiente y su declaración.

3.7.- Oficio o Constancia vigente de inscripción en el Padrón de Proveedores tramitado ante la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla (en caso de que haya sido notificado vía electrónica se podrá presentar únicamente en copia simple con el folio y número de referencia correspondientes).

3.8.- Constancia de no Inhabilitado para personas físicas o morales emitida por el Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado de Puebla vigente a la entrega de propuestas.

En caso de que el Licitante no cuente con el Oficio o Constancia citados en los puntos **3.7 y 3.8** deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, dirigida a la Convocante, en la que se comprometa en caso de resultar adjudicado a inscribirse en el Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Puebla y presentar Oficio o Constancia vigente de inscripción en el Padrón de Proveedores y Constancia de no Inhabilitado para personas físicas o morales emitida por el Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado de Puebla en un término no mayor a 10 días hábiles posteriores a la formalización del contrato respectivo (**Anexo "C"**).

3.9.- Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, dirigida a la Convocante, en donde declare conoce y esta consiente de las disposiciones relativas al conflicto de intereses, así como su integridad como empresa y/o persona, esto conforme al formato del **ANEXO "D"**.



4.- INFORMATIVOS:

- 4.1.- Para la presentación de la propuesta de cotización, los participantes deberán considerar y plasmar exactamente la información solicitada en el **ANEXO "A"**.
- 4.2.- Se deberán ofertar todas las partidas solicitadas.
- 4.3.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del I.V.A. u otro impuesto, se hará la corrección de dicho impuesto sin que esto sea motivo de descalificación de la partida o partidas ofertadas.
- 4.4.- Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera:
- Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades de las partidas correspondientes, prevalecerá el precio unitario y, el precio total será corregido.
 - Si existe discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el monto que sea correcto.
 - Si el concursante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.
- 4.5.- La propuesta de cotización deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos.

5.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

- 5.1.- Si la propuesta de cotización llega posterior a la fecha y hora establecidas.
- 5.2 Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la invitación del presente procedimiento, de conformidad a lo señalado en el Artículo 100 fracción VI de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.
- 5.3.- No respetar el formato señalado como **ANEXO "A"**.
- 5.4.- No anexar hoja en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, conforme al formato del **ANEXO "B"**.
- 5.5.- Enviar la propuesta de cotización sin firma, en moneda extranjera, o por otro medio no contemplado en la presente invitación.
- 5.6.- Si se omite uno o más de los requisitos solicitados, toda vez que éstos son esenciales.
- 5.7.- Si no indica la marca y/ o nombre de fabricante de los bienes ofertados.

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- 6.1.- El criterio de adjudicación será a favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos-económicos y que oferte el precio más bajo del resultado que arroje de la suma total de los costos unitarios de las partidas del Anexo A. El monto adjudicado será de acuerdo con el presupuesto mínimo autorizado.
- 6.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y exista un empate en precio, la partida o partidas empatadas se dividirán entre éstos, y en el caso de que no sea susceptible de ser dividido se adjudicará la partida a aquel concursante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales correspondientes.

7.- ASPECTOS GENERALES:

- 7.1.- El resultado de la adjudicación, será a partir del día **14 de febrero de 2023** y a partir de las **11:00 hrs.** se les dará a conocer vía telefónica o vía correo electrónico, para que un representante de la empresa adjudicada acuda a este Departamento de Adquisiciones por copia del fallo correspondiente y en el cual se establecerá la fecha y la hora para formalizar el pedido/contrato correspondiente.
- 7.2.- **El licitante ganador** garantizará los vicios ocultos y cumplimiento del contrato, **mediante Fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca** otorgada a favor del Poder Judicial del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado a presupuesto máximo, incluyendo el I.V.A. Esta deberá garantizar el cumplimiento de la entrega de los bienes adjudicados, así como la indemnización por vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato citado, de conformidad al **"ANEXO E"**, en caso de ser fianza.
- 7.2.1.- Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el artículo 105 de la Ley en la materia.
- 7.3.- La formalización del contrato respectivo será dentro de los 5 días hábiles posteriores al fallo correspondiente.



7.4.- La factura correspondiente deberá ser expedida con los siguientes datos: Poder Judicial del Estado de Puebla, con Registro Federal de Contribuyentes PJE740702BHA, domicilio cinco Oriente número nueve, Colonia Centro, Puebla, Puebla. C.P. 72000.

7.5.- El pago se efectuará dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega total de los bienes, previa presentación de la factura correspondiente.

7.6.- El licitante adjudicado deberá considerar en su factura la retención del 5 al millar por el derecho a que se refiere el artículo 97 fracción XI de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2023.

7.7.- La aceptación de esta invitación por cualquier medio implica su conformidad con todos y cada uno de puntos previstos en la misma, así mismo acepta que cualquier tipo de notificación le pueda ser hecha por correo electrónico y que en caso de que no existiese proveedor adjudicado podrá volver a ser invitado a participar.

**A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 07 DE FEBRERO DE 2023**

**LIC. MARÍA CECILIA HERNÁNDEZ GALVÁN
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

De requerir mayor información, comunicarse a los teléfonos 222213-73-70 extensión: 6229, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.



PODER JUDICIAL

INVITACIÓN A CUANDO MENOS, TRES PERSONAS NO. AI-ADQ-003-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIVERSOS PARA
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO "A" (FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA)

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AI-ADQ-003-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIVERSOS PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA.

Hoja membretada de la empresa

Razón social (nombre comercial): _____
Domicilio: _____
R.F.C.: _____
Teléfonos: _____

Fecha: XX de XXXXX de 2023

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE. -

NOMBRE DEL LICITANTE:		PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE MODELO EN CASO DE QUE APlique	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
1	1	BULTO	CEMENTO 50 KG CLINKER CRUZ AZUL, ELABORADO BAJO EL ESQUEMA ISO 9001 QUE CUMPLA CON LA NORMA NMX-C-414-ONNCCO VIGENTE PARA UN CEMENTO CPC 30 R RS							
2	1	BULTO	CEMENTO BLANCO 50 KG PO 40B (CEMENTO PORTLAND ORDINARIO)							
3	1	PIEZA	PLAFONES RADIAL 60 X 60							
4	1	PIEZA	CAJA TKM PARA CONTACTO RESISTENTE A LA HUMEDAD Y ATMÓSFERA CORROSIVA, ALTA RIGIDEZ DIELECTRICA, QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMA UL 94 V0, NOM-001-SEDE-2005 Y CERTIFICADO EN CSA							
5	1	PIEZA	CONTACTO DUPLEX ARMADO							
6	1	PIEZA	CONTACTO DUPLEX 2P + TIERRA BLANCO 15 AMP							
7	1	PIEZA	EXTENSION DE USO RUDO 8 MTS CONTACTO DUPLEX CARA DE CHINO ESTÁNDAR, BLANCO O BLANCO PERLA, STANDARD • TENSION / CORRIENTE: 250 V / 15 A • FABRICADO DE NYLON-POLICARBONATO			VOLTECH/TRUPER			\$ 86,206.90	\$ 215,517.24



PODER JUDICIAL

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AI-ADQ-003-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIVERSOS PARA
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA.

NOMBRE DEL LICITANTE:		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
8	1	PIEZA	<ul style="list-style-type: none"> • SOPORTE DE ACERO GALVANIZADO • MONTAJE EN PLACA DÚPLEX LÍNEA STANDARD CONTACTO DUPLEX, 2 POLOS, 3 HILOS C BLANCO CON TAPA, STANDARD • TENSION / CORRIENTE: 127 V / 20 A • FABRICADO EN NYLON-POLICARBONATO • SOPORTE DE ACERO GALVANIZADO • 2 POLOS Y 3 HILOS • MONTAJE EN PLACA DÚPLEX LÍNEA STANDARD • CORRIENTE 20 A TENSION / FRECUENCIA: 127 V / 60 HZ 					
9	1	PIEZA	<ul style="list-style-type: none"> CONTACTOS SENCILLOS; 2 POLOS +TIERRA CON TAPA TENSION / CORRIENTE: 127 V / 16 A -FABRICADO EN POLICARBONATO Y POLIPROPILENO ATERRIZADO, ESTE TOMACORRIENTE CON TRES PUNTOS DE CONEXIÓN, POSITIVO, NEGATIVO Y DE TIERRA FÍSICA -RETARDANTE A LA FLAMA OCASIONADA POR CORTOS CIRCUITOS 					
10	1	PIEZA	LAMPARA 9 W T8LED	PHILLIPS/ OSRAM				
11	1	PIEZA	LAMPARA 18W T8 LED	PHILLIPS/ OSRAM				
12	1	PIEZA	LAMPARA 40W T5 LED POR 2.44	PHILLIPS/ OSRAM				
13	1	PIEZA	LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT COMPACTA, PARA EMPOTRAR EN FALSO PLAFÓN EQUIPADO CON LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN CON UN IRC MAYOR A 80, QUE BRINDA UNA BUENA DEFINICIÓN DE LOS COLORES. TIPO LED.VIDA UTIL50,000 HRS.					
14	1	PIEZA	TUBO LED T5 18W					
15	1	PIEZA	TUBO TL5 8W <ul style="list-style-type: none"> - POTENCIA NOMINAL: 8 W. - FLUJO LUMINOSO: 800 LM. - COLOR DE LA LUZ: LUZ BLANCA NEUTRA. - TEMPERATURA DE COLOR: 4 000 K - VIDA UTIL: 15 000 HRS. - DIMENSIONES DEL PRODUCTO: 549 MM X 18 MM. 					
16	1	PIEZA	APAGADOR SENCILLO CON PLACA DE UNA VENTANA MATERIAL: POLICARBONATO ACABADO: BRILLANTE CERTIFICACIONES DE PRODUCTOS: NOM – ANCE					
17	1	PIEZA	APAGADOR DE ESCALERA CON PLACA DOBLE VENTANA 15A 110VCA					



PODER JUDICIAL

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AI-ADQ-003-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIVERSOS PARA
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA.

NOMBRE DEL LICITANTE:				DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO	
18	1	PIEZA	APAGADOR SENCILLO CON PLACA DOBLE VENTANA PLACA DE 2 MÓDULOS DISTANCIADOS INTERRUPTOR SENCILLO 15A 127V RECEPTACULO SENCILLO 2P 15A 127V NEMA 5-15 PANEL LED 60X60 54W						
19	1	PIEZA	LUMINARIA DE DISEÑO PLANO Y ESTÉTICO IDEAL PARA INTERIORES; TIPO DE LUZ (DE DÍA), CUADRADO Y DE FÁCIL INSTALACIÓN, YA SEA POR SUSPENSIÓN O EMPOTRABLE.						
20	1	PIEZA	TUBO LED T5 18W 1 A 2 M DE LARGO						
21	1	PIEZA	PASTILLA BRAKER 30 AMPERES INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 1 POLO 30 AMPERES, TECNOLOGÍA DE ACCIÓN RÁPIDA QO (QWIK OPEN) SISTEMA 120/240 VCA. CORRIENTE NOMINAL 20 AMPERES, CAPACIDAD INTERRUPTIVA 10 KA. QUE CUMPLA CON CERTIFICADOS NOM-ANCE / UL / CSA. CONDUCTORES ADMISIBLES 14-8 AWG (AL/CU) O (2) 14 -10 AWG (CU).						
22	1	PIEZA	PASTILLA BRAKER 2X30 AMPERES CORRIENTE NOMINAL (A): 30 TENSION: 120/240V PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGA Y CORTOCIRCUITO, CON VENTANA Y BANDERA DE DISPARO VISI-TRIP. 10 000 A DE CAPACIDAD INTERRUPTIVA.						
23	1	PIEZA	SWITCH DE PRESION INTERRUPTOR DE PRESIÓN ESTÁNDAR, CALIBRADO PARA 30-50 PSI CON CONEXIÓN DE 1/4" ROSCA NPT MACHO SW3050 AM20 ESTANDARCAPACIDAD MÁXIMA HP 1.5 HP EN 115 VOLTS Y 2 HP EN 230 VOLTS (20 A) RANGO DE PRESIÓN (PSI) 30 - 50 PSI RANGO DE CALIBRACIÓN DE PRESIÓN 20 - 70 PS POLOS DEL INTERRUPTOR 2 CONTACTOS AUXILIARES 2 NC DIÁMETRO DE CONEXIÓN (PULGADAS) 1/4" TIPO DE INTERRUPTOR DE PRESION ESTANDAR TIPO DE CONEXIÓN ROSCA TIPO DE ROSCA NPT ROSCA MACHO/HEMBRA MACHO PESO (KILOGRAMOS) APROXIMADOS 0.39 KG						
24	1	PIEZA	DIGROICOS LED DE 3W						
25	1	PIEZA	VALVULA ANGULAR CON BARRIL 1/2	URREA/DICA					



PODER JUDICIAL

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AI-ADQ-003-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIVERSOS PARA
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA.

NOMBRE DEL LICITANTE:			DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA						
26	1	PIEZA	BROCHAS DE 4"					
27	1	PIEZA	BROCHAS DE 6"					
28	1	JUEGO	HERRAJE PARA WC 2" VÁLVULA DE ADMISIÓN DE 8" CON VARILLA METÁLICA Y FLOTADOR. DESCARGA PARA SANITARIOS DE 2" CON FLOTADOR AJUSTABLE, DEBE INCLUIR MANIJA FRONTAL COLA DE PATO BLANCA. MATERIALES: PLÁSTICO RESISTENTE.					
29	1	JUEGO	HERRAJE PARA WC 3" VÁLVULA DE ADMISIÓN DE 8" CON VARILLA METÁLICA Y FLOTADOR DESCARGA PARA SANITARIOS DE 3", DEBE INCLUIR MANIJA FRONTAL COLA DE PATO BLANCA.					
30	1	CUBETA	PINTURA VINIL - ACRILICA DE ALTO PODER CUBRIENTE PARA INTERIORES Y EXTERIORES 19 LTS COLOR BLANCO PERLA					
31	1	CUBETA	PINTURA VINIL - ACRILICA DE ALTO PODER CUBRIENTE PARA INTERIORES Y EXTERIORES, 19 LTS COLOR BLANCO					
32	1	CUBETA	PINTURA VINIL - ACRILICA DE ALTO PODER CUBRIENTE PARA INTERIORES Y EXTERIORES, 19 LTS COLOR MARFIL					
33	1	PIEZA	REPUESTO DE RODILLO 4" PARA PINTAR DE FELPA ANTIGOTE RUGOSO TUBO DE POLIPROPILENO PARA MANERAL PARA RODILLO PARES 9" CODIGO 10745					
34	1	PIEZA	SAPO PARA WC					
35	1	CAJA	TAQUETES DE PLÁSTICO ROJO CAJA C/100 PZAS 1/4" • DOBLE EXPANSIÓN, QUE ABRA HACIA LOS CUATRO PUNTOS CARDINALES • CONE 2 ALETAS PARA QUE EL TAQUETE NO GIRE DENTRO DEL ORIFICIO CUANDO SE INTRODUCE EL TORNILLO • CON CUELLO • CON GUÍA • LIBRE DE REBABA QUE IMPIDA LA DOBLE EXPANSIÓN, • CARGA RECOMENDADA: 60 KG EN CONCRETO 50 KG EN TABIQUE • RESISTENCIA A LA EXTRACCIÓN: 40 KG EN CONCRETO 40 KG EN TABIQUE					
36	1	PIEZA	MANERAL PARA RODILLO/PARED 9" ESTRUCTURA DE ACERO CON VARILLA CENTRAL REFORZADA DE 8 MM JAULA ROBUSTA DE 5 ALAMBRES PARA MAYOR VIDA ÚTIL					



PODER JUDICIAL

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AI-ADQ-003-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIVERSOS PARA
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA.

NOMBRE DEL LICITANTE:		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
37	PIEZA	1	MANGO REFORZADO DE POLIPROPILENO CON ROSCA PARA EXTENSIÓN					
38	PIEZA	1	MANGUERA FLEXIBLE LAVABO	COFLEX/URREA				
39	PIEZA	1	MANGUERA FLEXIBLE WC CERRADURA MANIJA TIPO TAMPICO TUBULAR. 200 MIL APERTURAS GARANTIZADAS. SEGURIDAD DE 5 PERNOS DE LATÓN. ACABADO RECUBIERTO QUE ALARGA LA VIDA DE LA CERRADURA. MANIJA REVERSIBLE PARA PUERTAS IZQUIERDAS O DERECHAS. 2 LLAVES.	COFLEX/URREA				
40	PIEZA	1	CERRADURA DE EMBUTIR PARA PERFILES DE ALUMINIO. DOBLE CILINDRO 5 PERNOS. DIFICULTA LA APERTURA CON GANZUJA. SISTEMA PERMAFIX DE FIJACIÓN PERMANENTE DE MANIJAS					
41	PIEZA	1	CERROJO GEO TIPO DE CERRADURA: MULTIPUNTO TIPO DE INSTALACIÓN: EMPOTRABLE MATERIALES DE LA CERRADURA: BRONCE CON DOS LLAVES	DEADBOL				
42	PIEZA	1	CABEZAL PARA DESBROZADORA STHIL AUTOCUT 40-2					
				IMPORTE TOTAL CON LETRA:	SUBTOTAL		\$ 86,206.90	\$215,517.24
				PRESUPUESTO MÍNIMO CON LETRA: CIENT MIL PESOS 00/100 M.N.	I.V.A.		\$ 13,793.10	\$ 34,482.76
				PRESUPUESTO MÁXIMO CON LETRA: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.	TOTAL		\$100,000.00	\$250,000.00

- **Tiempo de entrega:** La entrega se realizará dentro de los 10 días hábiles posteriores a la formalización del contrato. Las partidas y cantidades a entregar se solicitarán vía correo electrónico y/o llamada telefónica por parte del área usuaria.
- La vigencia de la propuesta de cotización será de 30 días naturales contados a partir de la fecha de presentación de la misma, además los precios serán firmes hasta total entrega de los bienes correspondientes.
- **Lugar de entrega de los bienes:** Almacén del Poder Judicial ubicado en Periférico Ecológico arco sur No. 4000 San Andrés Cholula Puebla, Reserva Territorial Atlixcayotl, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- **Periodo de garantía de los bienes:** Deberá ser de mínimo un año, a partir de la recepción de los bienes en el almacén del Poder Judicial del Estado de Puebla.

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES"

Nombre y firma del Representante



"ANEXO B"
"CARTA COMPROMISO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-003-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIVERSOS PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN
INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A XX DE XXXXX DE 2023

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

C. _____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____,
MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE
ADJUDICADA NOS COMPROMETEMOS A LO SIGUIENTE:

- a) A GARANTIZAR LOS BIENES OFERTADOS EN CUANTO A LA CALIDAD MÍNIMO POR UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE.
- b) A ENTREGAR TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES MARCADOS, TATUADOS O ETIQUETADOS CON LA MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE DEL BIEN OFERTADO (EN CASO DE QUE APLIQUE).
- c) A GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL PLAZO Y LUGAR SEÑALADO.
- d) A REALIZAR EL CANJE AL 100% DE LOS BIENES ADJUDICADOS QUE PRESENTE CUALQUIER DAÑO POR DEFECTO DE EMPAQUE Y/O TRANSPORTACIÓN Y VICIOS OCULTOS, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE, ESTOS SERÁN DEVUELTOS AL LICITANTE ADJUDICADO Y DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE, EN UN PLAZO NO MAYOR A **3 DÍAS HÁBILES**. SE ENTIENDE POR VICIOS OCULTOS CUALQUIER INCONSISTENCIA QUE NO PUEDA SER APRECIABLE AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.
- e) A CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, TENIENDO COMO PLAZO 48 HORAS DESPUÉS DE SER NOTIFICADA LA SOLICITUD POR PARTE DE LA CONTRATANTE Y EN CASOS DE URGENCIA EL PLAZO SERÁ DE 24 HORAS.
- f) A QUE LAS MANIOBRAS DE TRANSPORTACIÓN, CARGA Y DESCARGA SERÁN SIN COSTRO EXTRA PARA LA CONTRATANTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)



ANEXO "C"

**"CARTA COMPROMISO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA"**

**No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-003-2023**

**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIVERSOS PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN
INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

Atención:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE.-**

PERSONAS FÍSICAS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, A INSCRIBIRME O ACTUALIZARME (**ELEGIR LO QUE APLIQUE**) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y PRESENTAR OFICIO O CONSTANCIA VIGENTE DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONSTANCIA DE NO INHABILITADO PARA PERSONAS FÍSICAS O MORALES EMITIDA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

PERSONAS MORALES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, A INSCRIBIRLA O ACTUALIZARLA (**ELEGIR LO QUE APLIQUE**) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y PRESENTAR OFICIO O CONSTANCIA VIGENTE DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONSTANCIA DE NO INHABILITADO PARA PERSONAS FÍSICAS O MORALES EMITIDA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)

NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESTE FORMATO EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO O ACTUALIZADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y/O NO CONTAR CON LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO PARA PERSONAS FÍSICAS O MORALES AL MOMENTO DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS; ASIMISMO DEBERÁ CONSIDERAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA O MORAL, CONSIDERANDO SI SE INSCRIBIRÁ AL PADRÓN O REVALIDARÁ SU REGISTRO.



ANEXO "D"
(FORMATO DE CONFLICTO DE INTERÉS)

**No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-003-2023**

**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIVERSOS PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN
INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

Atención:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE. -**

"Conflicto de Interés"

Nombre o razón social:

Representante Legal:

Registro de Proveedor número:

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes, ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan a la intervención de ésta; "II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad niegue u oculte la verdad en todo o en parte", manifiesto conocer los principios institucionales que rigen en el Poder Judicial del Estado de Puebla, y las disposiciones relativas al conflicto de intereses contempladas en los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los supuestos contenidos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Puebla.

Una vez leído su contenido declaro bajo protesta de decir verdad que estoy informado de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de intereses y declaro bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato, no se actualiza un conflicto de interés, con el Poder Judicial del Estado de Puebla.

Al mismo tiempo y como complemento de lo anterior, ratifico que **(si) – (no)** cuento con una política de integridad con los requisitos que establece el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.

Por otra parte, me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o por mi interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal del Tribunal de Justicia del Estado de Puebla.

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me corresponden conforme al contrato bajo principios de imparcialidad, objetividad y con apego a la legalidad.

Acepto que esta declaración es una reflexión individual y compromiso personal con el Poder Judicial del Estado de Puebla, y conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a esta institución, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

Lugar y fecha
A t e n t a m e n t e
(Nombre de la empresa)

Sr. _____
Representante Legal autorizado



"ANEXO E"
FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor del: **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato _____ relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIVERSOS PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente Invitación a Cuando Menos Tres Personas **No. AI-ADQ-003-2023**, por el monto total adjudicado a **presupuesto máximo con I.V.A. de \$ (número) (letra _____ M.N.)**

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato con I.V.A. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.